

No me han notificado denuncias: Diputado Cayetano

Posted on 28 de octubre de 2021 by Alan Flores Ramos



Cuenta con presunción de inocencia luego de señalamientos en redes, donde fue denunciado legalmente por “abuso sexual”

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

El diputado de Baja California Sur (BCS), Juan Pérez Cayetano, dijo no tener notificación de ninguna autoridad luego de ser denunciado por abuso sexual en la carpeta LPZ/6406/2021/NUC, ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

Por ello dijo que hasta que no se demuestre lo contrario, se considera inocente y que además, en su momento brindará información ya que dijo “desconocer” sobre la acusación; dijo tener conocimiento solo por redes sociales.

“Sabemos lo mismo que saben ustedes información de redes sociales. En su momento con todo gusto atenderé llamado de autoridad correspondiente, no tengo otra cosa que mencionar desconozco el tema”, abordó el diputado la pregunta de Diario Humano.

Aseguró que como diputado del Congreso de BCS, tiene “bastante trabajo” qué atender y debe intervenir en asuntos de La Paz y Los Cabos; dijo hacer su trabajo lo mejor posible, dentro de “mis capacidades”.

Como presidente de la Asociación de Guerrerenses, Oaxaqueños y Afromexicanos AC, representante de Cabo San Lucas, dijo representar a un pueblo “olvidado” durante muchos años y desconocer este tipo de problemas.

“No hemos sido notificados. En su momento prometo tendrán toda la información que necesiten aquí estamos, siempre para atenderlos a ustedes, respeto, admiración por las mujeres. Mi madre acaba de fallecer tiene poco, pero tengo hijas, no puedo opinar otra cosa más que admiración”, dijo el diputado.

“No, no tengo enterado de nada de eso simplemente lo que han visto en redes, es lo que amigos me han comentado. Si tengo información con gusto la hago saber, con gusto estaresmo atendiendo”, agregó.

Como derecho humano de presunción de inocencia, se dijo en su libertad de continuar trabajando en el Congreso de BCS, para buscar que la ley esté soportada en ejes de igualdad.